



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27976

13/11/2020

70912

AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que el Gobierno respeta, como no puede ser de otra forma, la Separación de Poderes, y no efectúa, por tanto, observaciones de causas que están bajo dependencia de la Autoridad Judicial.

Madrid, 11 de diciembre de 2020